

---

ESTRELLA RAMÍREZ QUESADA

LA FONOLOGÍA  
FUNCIONAL  
DE LA  
LENGUA ESPAÑOLA

Una aproximación historiográfica

*Edición y prólogo a cargo de Francisco Javier Perea Siller*

GRANADA, 2020

---

# SUMARIO

LISTADO DE SÍMBOLOS FONÉTICOS. . . . .	XIII
PRÓLOGO <i>por Francisco Javier Perea Siller</i> . . . . .	XV
PRELIMINAR. . . . .	XVII
CAPÍTULO I.— PANORAMA DE LAS TENDENCIAS DE LA FONOLOGÍA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX . . . . .	
1. LA APARICIÓN DE LA FONOLOGÍA EN EUROPA . . . . .	1
1.1. Las ideas de Saussure sobre el plano fónico . . . . .	2
1.2. La Escuela de Praga. . . . .	3
1.2.1. <i>Los orígenes del Círculo y las Tesis</i> . . . . .	6
1.2.2. <i>Nikolái Trubetzkoy</i> . . . . .	6
1.2.3. <i>Roman Jakobson</i> . . . . .	10
1.3. La Escuela de Copenhague . . . . .	17
2. EL ESTRUCTURALISMO NORTEAMERICANO . . . . .	22
2.1. Los principios de la lingüística norteamericana . . . . .	25
2.2. La teoría fonológica del distribucionalismo . . . . .	25
2.2.1. <i>La fonología en Bloomfield</i> . . . . .	29
2.2.2. <i>La discusión fonológica posterior a Bloomfield</i> . . . . .	29
2.2.3. <i>Algunos aspectos cuestionados del distribucionalismo.</i> . . . . .	31
2.2.4. <i>Otros intereses en el ámbito segmental: la juntura</i> . . . . .	34
2.2.4. <i>Otros intereses en el ámbito segmental: la juntura</i> . . . . .	36
CAPÍTULO II.— LOS PRIMEROS ESTUDIOS FONOLÓGICOS DE TRADICIÓN EUROPEA APLICADOS AL ESPAÑOL. . . . .	
1. LOS INTERESES FÓNICOS DE LA ESCUELA DE MADRID . . . . .	39
1.1. Los trabajos de Menéndez Pidal en el plano fónico . . . . .	40
1.2. La fonética y la dialectología en las primeras décadas del siglo xx . . . . .	41
2. TOMÁS NAVARRO TOMÁS: DE LA FONÉTICA A LA FONOLOGÍA. . . . .	44
2.1. La formación en fonética . . . . .	47
2.2. El <i>Manual de pronunciación española</i> . . . . .	48
2.2.1. <i>El repertorio fonético</i> . . . . .	52
2.2.2. <i>El camino hacia la fonología</i> . . . . .	55
2.2.2. <i>El camino hacia la fonología</i> . . . . .	60

2.3.	IncurSIONES EN LA FONOLÓGIA . . . . .	64
2.3.1.	<i>Primeras publicaciones</i> . . . . .	64
2.3.2.	<i>Los Estudios de fonología española (1946): bases teóricas, unidades fonológicas e identidad del idioma</i> . . . . .	66
2.3.3.	<i>El español en Puerto Rico (1948)</i> . . . . .	71
2.4.	Influencia en otros estudios . . . . .	72
3.	LA CONTRIBUCIÓN DE AMADO ALONSO . . . . .	73
3.1.	La recepción del estructuralismo . . . . .	76
3.2.	La teoría fonológica de Amado Alonso . . . . .	79
3.3.	La interpretación de las fuentes . . . . .	83
3.4.	Aplicaciones a la fonología diacrónica y a la dialectología . . . . .	87
3.5.	Las repercusiones . . . . .	89
4.	OTRAS APORTACIONES INICIALES DESDE LA FONÉTICA, LA GRAMÁTICA, LA DIALECTOLOGÍA Y LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA HACIA MEDIADOS DE SIGLO . . . . .	91
4.1.	Samuel Gili Gaya y la fonética . . . . .	91
4.2.	La gramática de Salvador Fernández Ramírez . . . . .	95
4.3.	Dialectología y lingüística histórica . . . . .	101
5.	COMENTARIOS DE AUTORES EUROPEOS SOBRE LA FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL . . . . .	107
5.1.	Los estudios de Bertil Malmberg . . . . .	108
5.2.	André Martinet: fonología diacrónica y fonología sincrónica . . . . .	114
5.3.	Eugenio Coseriu en el contexto de la fonología rioplatense . . . . .	117
	RECAPITULACIÓN . . . . .	123

CAPÍTULO III.— LOS INICIOS DE LA FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA: EL ESTRUCTURALISMO AMERICANO . . . . .		125
1.	EL ANÁLISIS DEL ESPAÑOL DE TRAGER (1939) . . . . .	126
1.1.	La terminología fonológica . . . . .	127
1.2.	La visión del vocalismo . . . . .	130
1.3.	Las ideas en torno al consonantismo . . . . .	132
1.3.1.	<i>Las series de fonemas</i> . . . . .	132
1.3.2.	<i>Fenómenos de variación en posición implosiva</i> . . . . .	136
1.4.	Distribución y agrupamiento de fonemas . . . . .	140
2.	LA PRESENCIA DEL ESPAÑOL EN LA BIBLIOGRAFÍA DISTRIBUCIONALISTA . . . . .	143
2.1.	Visión panorámica: autores y estudios principales . . . . .	143
2.2.	El vocalismo . . . . .	147
2.3.	El consonantismo . . . . .	151
2.4.	Los fenómenos de juntura . . . . .	155
3.	LAS APORTACIONES DE LA FONOLOGÍA CONTRASTIVA . . . . .	157
3.1.	La lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas . . . . .	157
3.2.	La lingüística contrastiva . . . . .	159
3.3.	Los principios del análisis contrastivo en fonología . . . . .	160
3.4.	Estudios específicos sobre el español . . . . .	162
3.4.1.	<i>Fonemas vocálicos</i> . . . . .	163
3.4.2.	<i>Fonemas consonánticos</i> . . . . .	165
3.4.3.	<i>Otros aspectos</i> . . . . .	169
3.4.4.	<i>Una descripción en términos de rasgos distintivos</i> . . . . .	171
	RECAPITULACIÓN . . . . .	175

CAPÍTULO IV.— LA FONOLOGÍA DE EMILIO ALARCOS LLORACH. . . . .	179
1. EMILIO ALARCOS LLORACH Y SU OBRA LINGÜÍSTICA . . . . .	179
2. LA INVESTIGACIÓN FONOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN ALARQUIANA . . . . .	188
2.1. Primeros artículos . . . . .	188
2.2. La aparición de la <i>Fonología española</i> (1950a) . . . . .	192
2.3. El camino hasta la segunda edición (1954b) . . . . .	196
2.4. Las ampliaciones de la tercera edición (1961a) . . . . .	200
2.5. Consolidación del texto en la cuarta edición (1965b) . . . . .	206
2.6. Otros estudios en los años sesenta y setenta . . . . .	208
2.7. Las décadas de los ochenta y los noventa . . . . .	210
3. LA FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL . . . . .	214
3.1. Las vocales . . . . .	214
3.2. Las consonantes . . . . .	221
3.3. La neutralización. . . . .	230
RECAPITULACIÓN . . . . .	235
CAPÍTULO V.— LOS ESTUDIOS FONOLÓGICOS EN LAS DÉCADAS DE LOS SESENTA Y LOS SETENTA. . . . .	239
1. LA RECEPCIÓN DEL ESTRUCTURALISMO. . . . .	239
2. LA RELACIÓN ENTRE LA FONOLOGÍA Y LA DIALECTOLOGÍA EN LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA . . . . .	243
2.1. El lugar de la fonología . . . . .	244
2.2. La aplicación de la fonología al estudio de la variedad del español . . . . .	245
3. LA FONOLOGÍA DE ANTONIO QUILIS . . . . .	250
3.1. La trayectoria de Antonio Quilis. . . . .	251
3.2. La fonología en la obra de Quilis . . . . .	254
3.2.1. <i>Fundamentos de la fonología</i> . . . . .	255
3.2.2. <i>Vocalismo del español</i> . . . . .	258
3.2.3. <i>Consonantismo del español</i> . . . . .	261
4. LA FONOLOGÍA EN LAS DESCRIPCIONES GRAMATICALES . . . . .	269
4.1. Precedentes: Pérez-Rioja y Manuel Seco . . . . .	270
4.2. La <i>Aproximación</i> (1972) de Marcos Marín y Lamíquiz (1973) . . . . .	271
4.3. El <i>Esbozo</i> (1973) de la Real Academia Española. . . . .	275
4.3.1. <i>El proyecto del Esbozo y la incorporación de la fonología</i> . . . . .	276
4.3.2. <i>La teoría fonológica del Esbozo</i> . . . . .	280
4.4. La <i>Gramática</i> de Alcina y Blecua (1975) . . . . .	292
5. OTROS ESTUDIOS DE FONOLOGÍA . . . . .	298
RECAPITULACIÓN . . . . .	301
CAPÍTULO VI.— LOS ESTUDIOS FONOLÓGICOS A PARTIR DE 1980 . . . . .	305
1. CANELLADA Y MADSEN (1987) . . . . .	305
2. LA FONOLOGÍA DE MARTÍNEZ CELDRÁN . . . . .	311
2.1. El maestro: Ramon Cerdà . . . . .	311
2.2. La trayectoria de Martínez Celdrán. . . . .	312
2.3. Una obra de referencia en fonética (1984a) . . . . .	314
2.4. Los principios de la <i>Fonología</i> (1989b). . . . .	316
2.5. La fonología del español: primera formulación (1989b). . . . .	320

2.6. La reformulación del sistema (1996–2000) . . . . .	326
2.7. Y los comentarios posteriores . . . . .	329
2.8. Otros estudios de fonética . . . . .	333
3. LAS REVISIONES DE GÓMEZ ASENCIO (1992–1994) . . . . .	334
4. LA FONOLOGÍA BASADA EN LA DOMINANCIA DE ALEXANDRE VEIGA . . . . .	340
4.1. Principios de la fonología . . . . .	341
4.2. El vocalismo . . . . .	348
4.3. Las unidades líquidas . . . . .	351
4.4. El consonantismo . . . . .	353
5. LOS MANUALES DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA . . . . .	360
6. ESTUDIOS SOBRE CUESTIONES ESPECÍFICAS . . . . .	372
6.1. Los conceptos . . . . .	372
6.2. Las unidades del español . . . . .	374
RECAPITULACIÓN . . . . .	377
CONCLUSIONES . . . . .	381
1. ENSAYO DE PERIODIZACIÓN . . . . .	381
2. ANÁLISIS DEL SISTEMA . . . . .	388
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	395
ÍNDICE DE TABLAS . . . . .	421

---

## PRÓLOGO

La fonología como disciplina autónoma con un objeto de estudio y una metodología propios conoce su origen en las discusiones llevadas a cabo en el seno del Círculo Lingüístico de Praga en las décadas de 1920 y 1930, en las que desempeñan un papel preponderante Nikolái Trubetzkoy y Roman Jakobson. Las trágicas circunstancias históricas que sufre Europa entre 1938 y 1945 (y estos y otros intelectuales rusos desde 1917), junto a la muerte prematura de Trubetzkoy, marcan la historia de la disciplina, relegando al autor de los *Grundzüge der Phonologie* a un papel fundacional en el continente, y favoreciendo que Jakobson, con su emigración a Estados Unidos, siga influyendo en el desarrollo ulterior de la fonología con trabajos fundamentales publicados a mediados del siglo xx: *Preliminaries to Speech Analysis*, junto a Fant y Halle (1952), y *Fundamentals of Language*, con Halle (1956). En América, mientras que una nueva orientación de la fonología domina en el estructuralismo distribucionalista, los nuevos trabajos de Jakobson aportan elementos teóricos que serán relevantes en la fonología generativista de la segunda mitad del siglo, como el binarismo (que influye también en Europa, y buena muestra es la fonología de Alarcos, pero no únicamente) y la descripción fonológica por medio de rasgos fonéticos universales.

La historia de la fonología es en parte conocida gracias a obras de síntesis de historiografía lingüística, como las que aparecen en las clásicas de Lepschy, Robins y Mounin, por fuerza escuetas en este terreno (y ya antiguas), y especialmente gracias a la monografía de Anderson *Phonology in the Twentieth Century. Theories of Rules and Theories of Representations* (Chicago, 1985). Esta última constituye un importante precedente de la labor historiográfica aplicada a esta disciplina hasta la fecha de su publicación; sin embargo, no está exenta de importantes lagunas, como es la ausencia de mención de autores fundamentales, como André Martinet, tanto en la fonología sincrónica como en la diacrónica, o la desatención del análisis fonológico de las distintas lenguas de cultura, en el que obtuvo un papel principal el propio Martinet, con su temprano "Description phonologique du parler franco-provençal d'Hauteville, Savoie" (*Revue de Linguistique Romane* 15/57–58 [1939]: 1–86) o un joven Emilio Alarcos, con su *Fonología española*

(según el método de la escuela de Praga) (Madrid, Gredos, 1950), sin olvidar el artículo de George L. Trager, quien en 1939 y desde el distribucionalismo trazó la primera fonología del español, de gran influencia en los autores que han escrito al otro lado del Atlántico.

Es perentorio, por tanto, reconstruir la evolución de la disciplina a partir de la atención al desarrollo de las fonologías de las lenguas particulares. Y es esta la tarea que emprende, de forma ejemplar, la autora de esta monografía, Estrella Ramírez Quesada, con la historia de la fonología funcional de la lengua española. Con muy escasos precedentes, en este libro se atienden tanto las circunstancias externas de la investigación fonológica en el ámbito hispanohablante (en España, con una guerra fratricida que segó vidas y desmembró la empresa intelectual; pero también en América, por ejemplo, con el papel desempeñado por el exiliado Navarro Tomás y las aplicaciones del distribucionalismo a las variedades del español), como el análisis pormenorizado de cada una de las propuestas de los distintos autores que han marcado su devenir.

La perspectiva historiográfica desde la que emprende su trabajo es esencial para evaluar cada una de las contribuciones (tanto canónicas como marginales, hay que destacar este mérito) desde los propios presupuestos teóricos de sus autores; de manera que permite, por una parte, distinguir las diferentes tendencias teóricas que en el funcionalismo fonológico han tenido lugar desde sus inicios hasta nuestros días, y, por otra, descubrir las etapas por las que la investigación fonológica ha discurrido en el examen de la lengua española. La perspectiva adoptada revela, asimismo, algunos resultados que en las fonologías elaboradas del español gozan de un acuerdo más o menos generalizado, al igual que aquellas dificultades de la descripción del sistema segmental en las que los investigadores deben seguir insistiendo en sus análisis por la falta de consenso que aún existe. Cuestiones como el número de fonemas, el inventario de los rasgos que intervienen en su definición y clasificación, su posible neutralización (y número de archifonemas que hay que reconocer), entre otros aspectos, son revisados de forma exhaustiva en las diferentes propuestas que se han formulado hasta el momento.

El libro de Estrella Ramírez Quesada que aquí se presenta es resultado de una tesis doctoral. Recoge los frutos de varios años de dedicación ininterrumpida y de trabajo concienzudo y riguroso, que ahora los lectores pueden juzgar por sí mismos. Su autora, a quien agradezco la oportunidad que me brinda de escribir estas líneas, ha resuelto una carencia que existía en el conocimiento de esta parcela de la lingüística del español, trazando de forma magistral la historia de los análisis fonológicos de la lengua española de orientación funcionalista. Se trata, en definitiva, de una obra destinada a convertirse en referencia necesaria para quienes en lo sucesivo se acerquen a la disciplina con una perspectiva historiográfica y punto de partida para nuevas investigaciones en fonología sincrónica del español.

Córdoba, 4 de enero de 2020

FRANCISCO JAVIER PEREA SILLER  
*Universidad de Córdoba*

---

## PRELIMINAR

*Suele ser más fácil descubrir una verdad que  
asignarle el puesto que le toca.*

Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*

Dada su relativa juventud entre las disciplinas lingüísticas, la fonología, entendida como el estudio estructural del plano fónico de la lengua, se ha mantenido, por lo general, al margen de los estudios de historiografía de la lingüística. Este libro nace de la consideración de que los inicios del siglo XXI constituyen un momento propicio para abordar las líneas teóricas y metodológicas y explicar los resultados de los estudios fonológicos sobre la lengua española en el marco funcional, en tanto una de las tendencias fundamentales de la lingüística surgidas en el siglo XX.

Aunque algunos estudios de carácter breve tratan la historiografía de la fonología del español<sup>1</sup>, consideramos oportuno profundizar en ella, puesto que en el desarrollo de su objeto de estudio confluyen varios factores de especial importancia, como la amplitud geográfica, que multiplica las variedades susceptibles de análisis y las escuelas implicadas, así como el devenir histórico de las tendencias externas a la lingüística hispánica, tanto europeas como americanas. Partiendo de este hecho, con este volumen se aspira a trazar la historia de la fonología funcionalista de la lengua española en el ámbito segmental<sup>2</sup> atendiendo a sus condicionamientos internos y externos, de manera que pueda obtenerse una visión razonada de los resultados que ofrecen las distintas propuestas. Como centros de interés, son destacados los conceptos teóricos y la terminología empleados, las coincidencias y divergencias en su aplicación a la lengua española, las discrepancias en decisiones acerca del número de unidades fonológicas y

<sup>1</sup> GIL (2000), GIL y LLISTERRI (2004) y MARTÍNEZ CELDRÁN y ROMERA BARRIOS (2007) se ocupan de la fonología, si bien la fonología funcional comparte espacio con otras orientaciones y, en los dos últimos casos, con la fonética.

<sup>2</sup> Nos ocupamos únicamente del plano segmental, esto es, el de los fonemas entendidos como unidades discretas, por ser el campo prototípico de aplicación de los principios del funcionalismo fonológico. En el caso de los elementos suprasegmentales, el tratamiento oscila entre la fonética y la fonología en muchas ocasiones.



los rasgos distintivos que las integran, además de la influencia de ideas ajenas al funcionalismo lingüístico, como las del estructuralismo americano o distribucionalismo, insertas en sus análisis.

Como sostiene KOERNER (2007: 30–31, 40), la historia de la lingüística no debe estudiarse de manera aislada, al margen del clima intelectual en el que se desarrollan y del que participan sus ideas. Así, hechos como el éxito de las ideas de Bloomfield, el viraje en los intereses de Navarro Tomás y de Jakobson como resultado de sus respectivos exilios e inserción en nuevos contextos, las limitaciones iniciales en el conocimiento de la fonología de la Escuela de Praga por parte de los autores españoles y otros muchos aspectos no se explican sin la atención a las circunstancias históricas y culturales y a las ideas de la época en que acontecen. Para acercarnos a la historia de los estudios funcionales de la fonología del español, consideramos importante conjugar las perspectivas interna y externa de la lingüística (SWIGGERS, 2009: 70), con el fin de mostrar que los marcos epistemológico e histórico-cultural condicionan el devenir de las propuestas lingüísticas, tanto en su génesis como en su fortuna, pervivencia e influjo, frente al fracaso o la desatención de otras (FERNÁNDEZ PÉREZ, 2007: 531).

De este modo, teniendo en cuenta las numerosas influencias que hay tras cada propuesta, en las páginas que siguen tratamos de explicar la aportación de los distintos autores a la fonología funcional del español. Creemos, con Fernández Pérez, que los avances del conocimiento científico se producen de manera gradual; así, para explicar algunas de las ideas de Emilio Alarcos Llorach es necesario entender qué dicen antes —y en qué circunstancias— Tomás Navarro Tomás, Amado Alonso o George L. Trager. Se ha puesto empeño en evitar una visión monolítica de los autores, que a menudo escriben durante décadas y presentan variaciones en sus planteamientos. Frente a cierto reduccionismo al que en numerosas ocasiones se ha sometido la propuesta de un determinado autor, presentándola como fruto de una única obra, son varios los casos en los que hemos tratado de explicar los cambios que experimenta su teoría, atendiendo a condicionantes internos y externos. Un ejemplo es el propio Alarcos, que no solo modificó algunos de sus puntos de vista a lo largo de las cuatro ediciones de su *Fonología española*, sino también en sus obras posteriores. Asimismo, hemos procurado trascender la sucesión de hechos puntuales y ofrecer una línea distinguible en el panorama de los estudios fonológicos. Con todo, damos cabida no solo a las ideas y autores centrales, sino también a los desarrollos marginales de la disciplina, con el objetivo de ofrecer una perspectiva completa.

El libro comprende seis capítulos, que responden a la combinación de los criterios cronológico y temático. El primero de ellos constituye un breve panorama del estructuralismo fonológico en las primeras décadas del siglo xx y, a modo de pórtico, ofrece los principios y conceptos sobre los que la fonología del español irá desarrollando sus descripciones, que ocupan los siguientes. Son objeto de atención en el primer capítulo las ideas de Saussure, que dieron lugar al estructuralismo, con especial atención al plano fónico. A partir de la obra del ginebrino nacen las escuelas estructuralistas, entre

las que destaca la de Praga —con las figuras capitales de Trubetzkoy y Jakobson—, mientras que en el continente americano también se conoce un desarrollo paralelo del estructuralismo, que, asimismo, esbozamos. Se busca ofrecer las claves que explican el análisis fonológico y las ideas que tendrán su reflejo en los estudios posteriores.

El segundo capítulo comprende el análisis de la fonología previa a Alarcos desarrollada bajo los principios de la Escuela de Praga. Se trata, por lo tanto, de un capítulo en el que se abordan la llegada de las ideas fonológicas a la lingüística española y los primeros pasos en la descripción estructural de determinados aspectos del plano fónico. El recorrido se inicia con la conformación, en las primeras décadas del siglo xx, de la escuela de Menéndez Pidal, en la que descuellan los nombres de Tomás Navarro Tomás y Amado Alonso, y finaliza a mediados de siglo, con autores contemporáneos a Alarcos.

En el tercer capítulo, la mirada se sitúa en la lingüística norteamericana, debido a la aparición en 1939 de la primera descripción de conjunto de los fonemas del español por parte de George L. Trager. Además de esta primera aportación, hasta mediados de los años sesenta —momento en que irrumpe la fonología generativa— se publica un nutrido número de trabajos sobre la fonología del español. La presencia de un capítulo dedicado a la tendencia distribucionalista viene propiciada por dos motivos fundamentales: en primer lugar, por el hecho de ser el contexto de aparición de la primera descripción de conjunto de la fonología del español, en un momento en que las conexiones entre la fonología europea y americana eran constantes, y, en segundo lugar, por ejercer una marcada influencia en la lingüística funcional. Por el contrario, se ha prescindido de los estudios generativistas, al ser entendidos por los propios autores como un paradigma diferenciado, como sostienen GIL y LLISTERRI (2004: 9–10).

En el cuarto capítulo se aborda el pilar de la fonología funcional del español, esto es, la fonología de Emilio Alarcos, que tiene en cuenta las ideas de Navarro Tomás, Amado Alonso y Trager. Apoyándose en un conocimiento sin precedentes en España de las fuentes del estructuralismo, y más allá de Trubetzkoy, Jakobson y Martinet, Alarcos ofrece una de las obras más valiosas de la lingüística hispánica del siglo xx. Aunque el énfasis del capítulo se sitúa en la génesis y la evolución de la descripción presente en la *Fonología española* (1950a–1965b), también se atiende al desarrollo posterior de las ideas fonológicas de Alarcos, con el fin de ofrecer un análisis exhaustivo de sus aportaciones en esta parcela de la lingüística, en la que supone un agente decisivo.

Los restantes capítulos se organizan en periodos de veinte años, aproximadamente<sup>3</sup>. Esta división también responde a la naturaleza de los trabajos aparecidos en ellos. Así, de entre los estudios fonológicos presentados en el capítulo quinto, dedicado

<sup>3</sup> La clara distinción entre funcionalismo y generativismo hace que en los últimos capítulos el foco se sitúe en los estudios fonológicos realizados en España, de mayor tradición funcional que los llevados a cabo en el continente americano, donde el generativismo ha tenido preponderancia. Quizá esta sea una de las razones por las cuales el volumen de fonética y fonología (2011) de la *Nueva gramática de la lengua*

a las décadas de 1960 y 1970, son muchos los que se integran en las descripciones gramaticales que se llevan a cabo en la época auspiciadas por la recepción y la difusión del estructuralismo. También en esta época de asentamiento del estructuralismo en España es destacable el debate en torno a la aportación de la fonología a la dialectología, así como el desarrollo de la investigación en fonética experimental, ámbito en el que desarrolla su labor, con interés también hacia la fonología, Antonio Quilis.

Como rasgo aglutinador de las investigaciones a partir de 1980, objeto de estudio en el sexto capítulo, cabe resaltar el auge de la discusión que toma como objetivo dilucidar algunos de los aspectos de la fonología española y ofrecer alternativas a un sistema, el alarquiano, hasta entonces aceptado sin demasiadas objeciones. Reconociendo la deuda con el maestro de la fonología funcional del español, son varios los autores, principalmente Martínez Celdrán, Gómez Asencio y Veiga, que debaten acerca del contenido fonológico de los segmentos y su organización en el sistema.

Con respecto a la orientación del volumen, que pretende actuar a modo de mapa de la fonología funcional del español, debemos destacar que se busca entender y explicar el desarrollo de los condicionamientos de las distintas propuestas y la evolución de los estudios sobre la fonología funcional del español en su contexto, sin partir de una propuesta o unos postulados concretos. Así, intentamos dar cuenta de las diferentes aportaciones sobre la fonología del español atendiendo a su propio diálogo con los autores anteriores y contemporáneos.

En esta obra, en definitiva, se sitúa el foco en la fonología del español en el marco funcional y se amplía el abanico temporal y espacial, con la aspiración de contribuir a cubrir un hueco en los estudios de la lingüística hispánica del siglo xx, que tienen en la historiografía de la fonología una carencia que no se observa en ámbitos, como la lexicografía o la sintaxis, de mayor tradición. Como centro desde el cual se recibió el estructuralismo, la fonología es también testigo de su evolución y de la relación entre distintas áreas de la lingüística y, por ello, además de por su valor intrínseco, merece, a nuestro juicio, su incorporación al discurso historiográfico.

---

*española* académica, panhispánica, sea de corte generativista. Sobre la teoría fonológica de esta obra, *vid.* PUIGVERT OCAL (2012).